

Osorno, 22 de Octubre del 2024

Comunicado Público
Estudiantes de Ciencias Sociales y Estudios Territoriales
CEDER, Universidad de Los Lagos

En respuesta a la denuncia realizada por la doctora Sandra Ríos, académica de nuestra casa de estudios, sobre actos de acoso y violencia de género perpetrados en su contra por parte de un docente de la misma institución, nos manifestamos como estudiantes del Postgrado de Ciencias Sociales y Estudios Territoriales del CEDER para expresar nuestro apoyo y solidaridad.

Los hechos acontecidos durante las últimas semanas dan cuenta de la vulnerabilidad de los procedimientos investigativos encabezados por la Universidad, donde las víctimas de acoso sexual terminan por ser hostigadas laboralmente y los acosadores absueltos e impunes. Es profundamente alarmante evidenciar el creciente número de mujeres que, día a día, encuentran el valor para denunciar diversas formas de abuso y violencia, sufridas tanto en sus espacios laborales, como en sus hogares, mientras que tan solo una mínima fracción logra encontrar justicia y reparación. El caso de nuestra profesora pone en evidencia cómo la victimización secundaria, experimentada mediante la desestimación del acoso sexual como un “asunto personal”, por parte de autoridades, tiene raíces culturales perjudiciales que ninguna política pública ha logrado erradicar hasta el momento.

Por ello, emplazamos a la Universidad de Los Lagos para que garantice el cumplimiento de la Ley 21.369 y que fortalezca el D.U. 2271, Reglamento de actuación frente a denuncias de acoso sexual, violencia y discriminación de género. Por consiguiente, exigimos la implementación rigurosa de las normativas, evitando prácticas informales y decisiones arbitrarias que debilitan los procedimientos establecidos. Además, es imprescindible fortalecer las políticas de prevención, sensibilización y capacitación, integrando la perspectiva de género de manera transversal en todas las dimensiones de la vida universitaria. Asimismo, se requiere una revisión participativa y triestamental de los procedimientos administrativos relacionados con estos procesos investigativos, para prevenir y evitar que el bienestar de las víctimas sea relegado en beneficio de quienes perpetúan la violencia. Por último, es esencial brindar cuidado, apoyo, y respeto a quienes se atreven a denunciar, asegurando mecanismos de seguimiento efectivos que garanticen una implementación estricta y transparente de las normativas.

Sin embargo, enfatizamos que no basta con una Dirección de Género y un reglamento sobre procedimientos de denuncia, si aún siguen perpetuándose prácticas de victimización e invisibilización entre autoridades y miembros de la comunidad universitaria. También es necesario que las universidades asuman plenamente su compromiso y responsabilidad de proteger a las y los integrantes de sus comunidades educativas, con el fin de constituirse como espacios que promuevan relaciones basadas en el respeto y libres de violencia.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con la justicia, la equidad y la erradicación de toda forma de acoso y discriminación. Proponemos generar reflexiones y acciones que transformen el modo en que la academia ha funcionado históricamente como un espacio jerárquico y patriarcal, cuestionando las relaciones de poder que se manifiestan en los diversos ámbitos universitarios,

incluidas las aulas, donde se perpetúan profundas desigualdades y brechas de género. En este sentido, consideramos fundamental incorporar medidas explícitas y dirigidas a garantizar que las aulas sean espacios libres de discriminación de género, promoviendo un entorno inclusivo y respetuoso para todas y todos. Estaremos atentas y atentos hasta que se adopten las medidas necesarias para proteger a quienes han sido víctimas de estos abusos y asegurar que las sanciones se apliquen de manera justa y efectiva. La Universidad tiene una deuda pendiente con sus estudiantes, docentes y con la sociedad; solo a través de acciones concretas y transparentes será posible restaurar la confianza en esta institución."

Estudiantes Doctorado cohorte 2024

Estudiantes Magister cohorte 2024

Estudiantes Doctorado cohorte 2022

Estudiantes de Doctorado cohorte 2018